

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Luque, 28 de agosto de 2024

NOTA UOC – reparo 1 para la 2DA etapa de publicación -

Señor

**ABOG. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional de la
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la verificación relacionada al proceso de **LMCN N° 12/2024 CON ID N° 440936 - CONSULTORÍA – AUDITORIA EXTERNA – PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL - 2022**, a los efectos de realizar el descargo correspondiente, a la observación del proceso - Lunes 26/08/2024 15:12:45;

En la cláusula octava del contrato se solicita establecer solo el nombre del funcionario designado como administrador de contrato, ya que este cargo es individual y no junto con la Dirección al cual representa.

Respuesta 1: Al respecto, se procede al envío conforme lo observado.-

Sin otro en particular, y esperando que el proceso ahora sea publicado me despido muy cordialmente. -


Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque